

RESOLUCION EXENTA N° 4/ 956

QUILLOTA, - 4 Dic. 2009

VISTOS: La presentación realizada por el Movimiento de Profesionales Independientes Apoyando a la Concertación, representado por Erika Aliste Castillo, Angello Astudillo Fernández y Cristina Pastenes González, en la que solicitan autorización para realizar una Caravana de vehículos por las comunas de Quillota, La Cruz, La Calera, el día 05 de Diciembre de 2009 desde las 10:00 hrs. saliendo de la comuna de La calera

Que, la realización del acto que se solicita es atendible por cuanto se enmarca dentro de las normas sobre el ejercicio del derecho de reunión previsto en el artículo 19 N° 13, de la Constitución Política del Estado.

Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional 18.700, sobre Votaciones Populares y Escrutinios, en lo que se refiere a manifestaciones y reuniones públicas.

Las facultades conferidas por los artículos 4° letra c) y 45° letra g) de la Ley N° 19.175 y las normas contenidas en el D.S. N° 1.086, del Ministerio del Interior, del año 1983.

RESUELVO:

AUTORIZASE, a Movimiento de Profesionales Independientes Apoyando a la Concertación, representado por Erika Aliste Castillo, Angello Astudillo Fernández y Cristina Pastenes González, a realizar una Caravana de vehículos por las comunas de Quillota, La Cruz, La Calera, el día 05 de Diciembre de 2009 desde las 10:00 hrs. saliendo de la comuna de La calera

La Salida esta programada por calle Principal esquina acceso Pachamamita continuar por avenida principal para conectarse en avenida La Torre, tomando luego la calle Zenteno, hasta puente 19 de junio, avenida Adrián, Manuel Rodríguez, hacia la derecha, 11 de septiembre, J.J.Núñez, Aguila, Torcaza, J.J.Núñez, virar al puente 19 de Junio, teresa, tomando Diego Lillo, Avenida La Torre, Aldunate, Caupolicán, Marathon (feria), Chañaral, Avenida O'higgins, Troncal hacia Quillota.

Viniendo por 21 de Mayo - calle Merced - calle Manuel Rodríguez, Avenida Condell, calle La Concepción, vuelta a la Plaza de Armas por calle San Martín, Maipú, O'Higgins, se retoma La Concepción, Av. Valparaíso, Av. Alberdi, calle